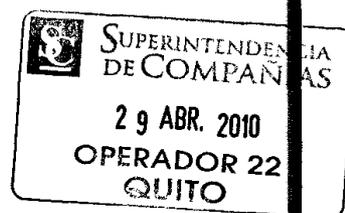


NOBREAK S.A.

INFORME DE COMISARIO

BALANCES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009



INFORME DEL COMISARIO

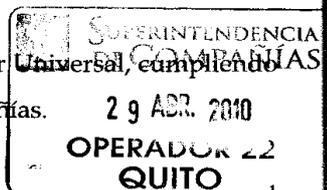
A la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA NOBREAK S.A.

He revisado el balance general de NOBREAK S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas aplicables a exámenes de revisión, así como con las disposiciones legales locales. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados sujetos a revisión no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con el emisor de los estados y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.

Bajo estos antecedentes se procede a rendir el siguiente informe:

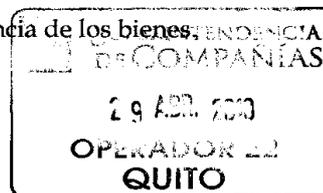
1. La Administración ha cumplido con la disposición de la Junta General y del Directorio emitida durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las Juntas de Accionistas fueron de carácter Universal, cumpliendo con todo lo establecido en la Ley de Compañías.



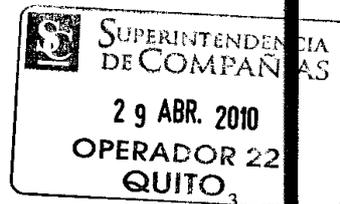
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley.
4. Se ha revisado el Libro de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de **NOBREAK SOCIEDAD ANONIMA**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que es proveer a la Gerencia una seguridad razonable, pero no, absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros :

- a. Ventas y Costos de Ventas - Se registran con base en la prestación del servicio o en la transferencia de los bienes



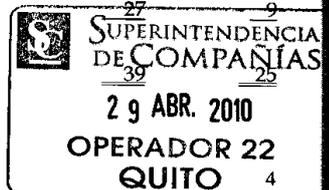
- b. **Valuación de Inventarios** - Se costean aplicando el método de promedio ponderado. El costo de cada partida es determinado a partir del promedio ponderado del costo de partidas similares al principio de un período y el costo de partidas similares compradas durante el período.
- c. **Valuación de Activos Fijos** - Al costo de adquisición. El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para muebles y enseres y equipos de oficina, equipo de computación y software al 33.33%.
- d. **Gastos de Constitución** - Estos se amortizan en cinco años.
- e. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** - Los ingresos y los gastos que afecten la posición financiera, la estructura de los recursos o los resultados de las operaciones, serán reconocidos formalmente en los registros contables al momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero. Se entenderá por ocurrencia de una transacción o hecho: al cumplimiento de los plazos u otros supuestos que den lugar a su causación o devengamiento.
- f. **Transacciones con Partes Relacionadas** - Se efectúan en los mismos términos y condiciones establecidos con terceros.
7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia a las asentadas en los registros contables.



8. Aspecto Financiero

- a. Ventas - En el año 2009 las ventas alcanzaron \$ 1.008.688.54.
- b. Otros Ingresos No Operacionales - Se registraron bajo este concepto \$868.37.
- c. Costo de Ventas - Se ubicó en los \$567.602.68, que corresponde al 56.27% del total de las ventas.
- d. Gastos - Alcanzaron los \$375.645.96, que representa el 37.24% del total de las ventas.
- e. Resultados - Se generó una utilidad de \$66.308.27 antes de Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.
- f. Comparación Estado de Resultados -
(Expresados en miles de U.S. Dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS	1.009	719
COSTO DE VENTAS	<u>568</u>	<u>516</u>
UTILIDAD BRUTA	441	203
GASTOS DE OPERACION	<u>365</u>	<u>168</u>
UTILIDAD EN OPERACIONES	<u>76</u>	<u>35</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)	(<u>10</u>)	(<u>1</u>)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>66</u>	<u>34</u>
MENOS:		
Participación a trabajadores	10	5
Impuesto a la renta	<u>17</u>	<u>4</u>
Total	<u>27</u>	<u>9</u>
UTILIDAD NETA	<u>39</u>	<u>25</u>



Índices Financieros -

- **Capital de Trabajo** - Este indicador sirve para determinar la cantidad de recursos disponibles a corto plazo para atender las operaciones normales del negocio, esta razón está relacionada con el grado de solvencia de la empresa.

$$KT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

En el ejercicio 2009 NOBREAK SOCIEDAD ANONIMA obtuvo un Capital de Trabajo de \$58.681.11.

- **Índice de Solvencia** - Indica si la empresa está en condiciones de atender sus demandas corrientes vigentes y se calcula mediante la siguiente relación :

$$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Optimo} \Rightarrow 1.20$$

$$\text{NOBREAK} \Rightarrow 1.21$$

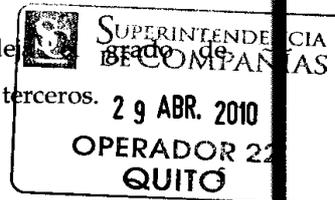
- **Índice Estructural** - Esta razón mide la estructura del financiamiento que debería tener el activo total por parte de terceros y de los accionistas o dicho de otra manera, en que magnitud los accionistas son dueños de la empresa.

$$\text{Patrimonio} / \text{Activo Total}$$

$$\text{Optimo} > 0.40$$

$$\text{NOBREAK} = 0.17$$

- **Índice de Endeudamiento** - Refleja la dependencia de los accionistas frente a terceros.



Pasivo Total / Patrimonio

Optimo < 1.50

NOBREAK = 4.76

9. Patrimonio de los Accionistas

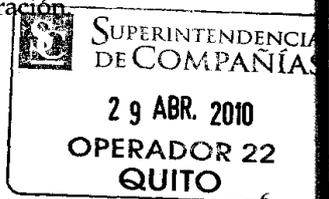
El Patrimonio al 31 de diciembre del 2009 quedó estructurado así :

Capital Social	\$ 800.00
Aportes para Futuras Capitalización	\$ 7.934.04
Reserva Legal	\$ 400.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 11.669.75
Utilidad del Ejercicio	\$ 38.973.89
Total Patrimonio	\$ 59.777.68

10. Eventos reportables

- a. **Adquisición de la totalidad del negocio** - En la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en septiembre del 2009, la Compañía aprueba la adquisición de la totalidad del negocio, así como los activos y pasivos de su compañía relacionada Upservice S.A. Dentro de este acto, contrajo las obligaciones como empleador relacionadas a los empleados que fueron transferidos desde Upservice.

11. En cumplimiento con el Art.279 de la Ley de Compañías vigente, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a la normas de una buena administración.



12. Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía, que fueron requeridos para recopilar la información necesaria para una adecuada revisión, con el propósito de cumplir con las funciones encomendadas.

13. En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes, para reflejar en forma razonable todos los aspectos importantes de **NOBREAK SOCIEDAD ANONIMA**, al 31 de diciembre del 2009.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Directivos de **NOBREAK SOCIEDAD ANONIMA**, así como de la Superintendencia de Compañías y no para ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Ing. Elsa Gallegos
COMISARIO

Quito, 26 de marzo del 2010

